

La enseñanza del surf como contenido de la Educación Física

Cibeyra, Dihuen

FaHCE, UNLP

dihuen.92@gmail.com

Resumen

El siguiente trabajo se constituye como parte del plan de trabajo y proyecto de tesis de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Nacional de la Plata. Este trabajo surge a partir de la inquietud de indagar acerca de cómo se desarrolla la práctica de la enseñanza del surf para poder llegar a pensarlo como un contenido de la Educación Física, analizando aquellos alcances y límites que posibilitarían esta situación.

La Educación Física en tanto práctica pedagógica de conductas motrices que se ocupa y preocupa también en una forma más general, de la transmisión de cultura (debido a que no se encuentra al margen del sistema educativo nacional), podría intervenir en todo sentido en lo que respecta a la enseñanza, el aprendizaje, la gestión, el planeamiento y evaluación del proceso educativo con la práctica en cuestión que aquí analizamos.

Por otro lado articular estas nociones podría concebir una Educación Física más abarcativa, con mayor cantidad de contenidos de enseñanza, que no se centren únicamente en los más tradicionales dentro del espacio escolar, y con todos aquellos aportes que la práctica posee en el amplio campo de la cultural corporal de las personas.

Estado del arte

Si efectuamos una búsqueda por la web, veremos que numerosos artículos remiten a una compilación de los mejores lugares para surfear, marcando los *spots*¹ reconocidos a nivel nacional, y a la descripción de playas y tipos de

1 En varios deportes como el skate, surf, windsurf, snowboard u otros, el término *spot* se utiliza para denominar los lugares ideales para su práctica, sea por condiciones climáticas (olas, vientos, temperaturas), geográficas (suelos y fondos marítimos) o de infraestructura.

olas(aspectos geográficos, morfologías de olas y playas, condiciones climáticas). Otros artículos se orientan al entrenamiento de surf, a modo de preparación física específica para el deporte. También se hacen visibles algunos sitios web que a modo de asesoramiento, brindan información dirigida al público en general que desee iniciarse en la práctica (descripciones de sus clases de surf). Estas referencias, en la mayoría de los casos, proponen secuenciaciones metodológicas de la simplicidad a la complejidad progresiva en las ejercitaciones y al entrenamiento casi exclusivo diríamos de las técnicas de movimiento características del deporte, subdividiendo o diferenciando a su vez por niveles de enseñanza-aprendizaje: en general principiantes, intermedios y avanzados. La enseñanza técnica es importante, pero no lo único ni lo final que asegure el aprendizaje de otros aspectos (como lectura del mar, relación con los elementos, el ambiente, y los demás, objetivos, tácticas, etc.). Por otro lado, en una tesina de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Mazzina, 2006), se propone al surf como alternativa turístico-recreativa en la localidad marplatense, a tal punto que su propuesta estaría en consolidar a la ciudad como la Capital Nacional del Surf. La autora menciona varios motivos o causas por los cuales esta situación podría llegar a darse (Mazzina, 2006), y a continuación mencionaremos algunos:

- la localidad se presenta como la principal atracción turística de sol y playa de la costa atlántica argentina.
- resulta ser a su vez, la cuna del surf de nuestro país.
- se consolida como sede de importantes torneos y circuitos nacionales e internacionales de surf
- ofrece la posibilidad de practicar el deporte durante todo el año, siendo las mejores estaciones el otoño, invierno y primavera
- posee una costa marítima accidentada que ofrece multiplicidad de playas y oleajes con condiciones climáticas favorables para la práctica del surf
- ha desarrollado una industria interna surfera considerable (fabricación de tablas, comercialización de accesorios e indumentaria, presencia de

programas televisivos y revistas sobre el surf local e internacional, presencia de escuelas de surf, etc.)

- se ha expandido la práctica del deporte desde la población residente al turista ocasional y recurrente.

Con respecto a su enseñanza, Brasil, Ramos, De Barros, De Souza & Do Nascimento (2016) investigaron sobre las acciones pedagógicas para la intervención del entrenador de surf. El marco teórico de estos estudios se sitúa en la investigación de los deportes de aventura (Berry, Hodgson & Lomax, 2015: 357)². Su investigación se efectuó a partir de la utilización de entrevistas semiestructuradas como medio de recolección de datos, destinadas a cinco formadores de entrenadores de surf quienes se encontraban certificados por cursos para la enseñanza de surf. El estudio buscó comprender la práctica pedagógica del entrenador de surf y contribuir para su formación, a partir de los conocimientos utilizados por los entrenadores profesionales, específicamente en las perspectivas sociocultural, pedagógica y profesional.

En otros aportes procedentes de España y Francia, De Marimon (2016) sostiene que el medio físico y la superficie por sí solos, son aspectos circunstanciales y poco pertinentes para definir una situación motriz; lo que las define y determina, afirma el autor (2016), es la relación de aprovechamiento y adaptación al medio físico que el practicante puede establecer. Mariani (2013), afirma que la incertidumbre es inseparable de la noción de riesgo, y que la misma está presente en los deportes de deslizamientos en olas, centrando su estudio en el surf, windsurf y kitesurf. Con respecto a la noción de incertidumbre, la entenderemos como el “grado de imprevisión ligado a ciertos elementos de una situación” (Parlebas, 2001: 248), pudiendo estar asociada al medio físico o natural (como por ejemplo inclinaciones del terreno, el viento, las corrientes, dureza de la nieve, etc.) y/o al comportamiento de los demás (ligadas a las acciones de los participantes de una tarea motriz en la que aparecen interacciones de cooperación y/o oposición). Por su parte Bisson

²Por deportes de aventura entienden todas aquellas actividades de *outdoor*, es decir que se realizan al aire libre, rodeado de naturaleza. En principio, se trataría de actividades libres de competición (aunque la misma podría no estar presente) que se desarrollan en ambientes dinámicos y complejos.

(2015) pone en tensión varias concepciones y categorías de análisis que circulan en referencia al surf libre. Su estudio se centra sobre la teórica falta de "adversidad" y "competición" del mismo poniendo el acento en las maneras en que se lo practica y en el conjunto de interacciones motrices que allí aparecen. Sostiene que la noción de incertidumbre se ve indudablemente aquí profundizada, ya que la misma no estaría dada solamente por el espacio natural de la práctica, sino también por el conjunto de codificaciones y desciframientos de signos que obligan al practicante a semiotizar en el seno de una comunicación praxica con los demás surfistas hecha con acuerdos, fingidas y astucias para tomar la ola a otro/s.

Realizando una revisión de textos que abordan aspectos pedagógicos didácticos, vemos que otros autores centran sus estudios en la enseñanza de prácticas acuáticas de deslizamiento de tabla; Machota (2014) en referencia al bodyboard, expone propuestas de enseñanza en unidades didácticas dentro del marco escolar en la educación secundaria. Fernández-Miranda, García & Prado (2015), indagaron sobre los factores limitantes para la integración de contenidos relacionados con las actividades físicas en el medio marítimo dentro de la Educación Física escolar, y entre los resultados obtenidos resaltaron: la seguridad del alumnado, la responsabilidad del profesorado, la formación específica para la enseñanza de actividades en el medio natural, la pertinencia de estas actividades en Educación Física, los aspectos organizativos, los costos, cuestiones administrativas (horarios, traslados, etc.) y los aspectos relacionados con la dirección del centro y los padres. Tales autores sostienen que las prácticas como el surf serían aquí entendidas como nuevos contenidos en Educación Física y la propuesta estaría en presentar la enseñanza del deporte a través de modelos verticales de enseñanza y bajo un paradigma de aprendizaje de transferencia, en donde se pasa de aspectos estables y conocidos (monopatín, suelo, pileta) a otros novedosos y cambiantes (el medio marítimo), con dificultad creciente en las actividades y ofreciendo momentos y espacios lúdicos.

En concordancia con esto, Aguiar (2008) propone que hay muchos deportes que tienen transferencia positiva como puede ser el patinaje, skate, snowboard

los cuales mejoran las cualidades motrices imprescindibles en este deporte como son la coordinación y el equilibrio. Prado & Suárez (2013), por su parte, resaltan la enseñanza de un tipo de surf de suelo, el "Tarp Surf", es decir sin la presencia de oleaje y en un medio que no es el marítimo, sino el terrestre. Sostienen que su principal objetivo sería recuperar o simular algunas sensaciones propias del surf practicado en el medio marítimo, presentando a tal práctica como una alternativa para los días con condiciones no favorables para el medio natural acuático (por condiciones climáticas o por no haber un oleaje favorable).

Marco Teórico

Una toma de posición respecto a la Educación Física

El principal propósito de este trabajo será el de indagar acerca de la enseñanza del surf en la ciudad de Mar del Plata, intentando para ello establecer relaciones con la Educación Física. Es indispensable entonces definir los marcos conceptuales como punto de partida para posicionarnos frente al problema de investigación.

Entendemos que la Educación Física se constituye como tal y existe tanto dentro del espacio escolar como por fuera del mismo, pudiendo su campo estar atravesado, delimitado y compuesto por múltiples tensiones (Carballo, 2010) en los ámbitos en que se desarrolla, en este caso las que se dan entre el ámbito escolar (con lógicas pedagógicas, de inclusión, de integración, democrática, igualdad de oportunidades) y el profesional, sobre todo el deportivo (con lógicas inversas, de selectividad, dicotomía éxito-fracaso, competencia, imposición). "Al confrontar estas modalidades, se advierten prácticas con sentidos tan disimiles que parecerían provenir de diferentes disciplinas" (Carballo, 2015: 180).

Raul Gomez (2009) distingue la existencia de cuatro escenarios de enseñanza, y dos de ellos podrían servirnos para ubicar en primera instancia y

como primera clasificación al surf³. Uno de ellos es el de deporte extraescolar ligado al desarrollo y al posterior rendimiento deportivo, y el otro el de deporte extraescolar ligado al ocio y a la recreación. El autor considera que el concepto de escenario se presenta como muy oportuno y rico para referirse al contexto cultural específico, con una organización social determinada y distinta de otras. Cada escenario se vale instrumentos culturales propios y específicos (lenguaje específico, jergas, sistemas de valores) que actúan como mediadores facilitando el aprendizaje. Los otros dos escenarios restantes serían: deporte escolar curricular, y deporte escolar extracurricular (Gómez, 2009: 242).

Precisando una definición de surf

Abundan las definiciones existentes sobre esta práctica, tal es así que abarcaremos las brindadas por la ISA (International Surfing Association), máxima autoridad de surf a nivel mundial. El surf es (ISA, 2017: 36):

- “Cualquier deporte en el que la fuerza principal que mueve el equipamiento surfístico del participante es una ola, sea de origen natural o artificial”
- “Una actividad en las olas sobre cualquier tipo de equipamiento utilizado para surfear”
- “Una actividad en aguas tranquilas sobre cualquier tipo de equipamiento usado para surfear”

A grandes rasgos vemos que el mismo es definido como deporte y también como actividad. Si hablamos de deporte entonces es necesario precisar su significado. Por tal, entenderemos al “conjunto finito y enumerable de las situaciones motrices, codificadas bajo la forma de competición e institucionalizadas” (Parlebas, 2001: 105). Es decir, para que un fenómeno sea considerado como deporte debe constar de tres criterios diferenciables (Parlebas, 2001: 112): primero, se trata de una situación motriz diferenciable de

³ Queremos remarcar la idea de “primera clasificación” a modo de un acercamiento primero para ubicar al surf en los contextos indicados, sin que esto quiera decir que sean los definitivos. Por otro lado el autor utiliza la clasificación de estos escenarios de enseñanza para los deportes en la infancia y en la juventud; veremos si es lo más correcto considerar al surf como deporte.

otras situaciones verbales y cognitivas; segundo, el deporte implica competición y por tanto se diferencia rápidamente de cualquier tipo de actividad o ejercicio físico; y tercero, el deporte se encuentra institucionalizado a través de federaciones, asociaciones y organizaciones internacionales que regulan su desarrollo y funcionamiento, estableciendo reglamentos, instancias de autoridades, calendarios, protocolos, árbitros y auxiliares, sanciones, recompensas, penalizaciones, etc. Bajo esta lógica el surf podría ser considerado como deporte ya que presenta las tres características enunciadas. Pero también el surf es practicado de forma libre, en cuyo caso se reuniría uno de los tres criterios anteriormente mencionados: el de situación motriz, ya que el sujeto no se encuentra compitiendo a priori en ningún torneo, y por lo tanto las reglas institucionalizadas no están presentes. No obstante no podemos negar que, en la práctica libre, el surfista pueda estar compitiendo con otro u otros, pero en este caso se trataría de un juego y no de un deporte.

Entendemos que el concepto de actividad sostenido por la segunda y tercera definición de la ISA, refiere de un modo general a las formas de interacción social surgidas en las prácticas del ser humano en la historia (Gomez, 2004). La práctica de un deporte, estudiar una carrera, jugar un juego, comprar y vender, aprender bailes, enseñar una disciplina, etc., constituyen algunos ejemplos de actividades que el ser humano ha ido construyendo y desarrollando a lo largo de su historia (Gomez, 2004: 37). Por lo tanto, concebir al surf como actividad permite concebirlo dentro de su faceta deportiva como así también en su forma de práctica libre, en cuyo caso se caracterizaría por su falta de competición e institucionalización.

La lógica interna como bien dijimos contribuye para el estudio del conjunto de juegos, deportes y prácticas corporales, sean todo este conjunto de situaciones motrices de carácter psicomotriz o sociomotriz. El concepto fundamental aquí que define estos tipos de situaciones motrices es el de interacción motriz que, en claves de comunicación corporal, se define por los comportamientos motores que influyen de manera observable en uno o en varios participantes (Parlebas, 2001: 269). Las situaciones psicomotrices son aquellas referidas al sujeto que se mueve o se desenvuelve en solitario. Es psicomotor lo que no

necesita ninguna interacción motriz con otros, y sociomotor lo que impone una comunicación, una interacción motriz con uno o varios otros. Y es en este punto donde podríamos clasificar al surf de una manera diferente, como una práctica psicomotriz ya que es válido pensar que el surfista actúa solo para lograr su objetivo que es: tomar una ola y surfear. No requeriría a simple vista cooperar con otro/as para que en definitiva sea uno solo el que *corra* la ola, o por el contrario no tendría por qué oponerse a otro/as para tomar una ola puesto que perderla no significa precisamente “perder” o “perder puntos”: puede tomar la ola siguiente sin que nada de esto ocurra.

Pensamos que es válida la idea de que el surf puede ser practicado sobre un oleaje adecuado (es decir, un oleaje con la energía suficiente para permitir el avance del surfista) cuyo origen puede no ser únicamente marítimo, ya que es sabido que existen olas de río y olas artificiales. En este sentido coincidimos con lo expresado por la Federación Francesa de Surf cuando menciona que el surf es una actividad que utiliza la energía de una onda para desplazarse, y por lo tanto cualquier persona que utiliza esta energía, se puede considerar como un surfista ([Federación Francesa de Surf](#), 2007: 17).

Antes de expresar desde nuestra perspectiva lo que el surf es, quedarían pendientes dos objetos más de análisis. A diferencia de lo que indican la segunda y tercera acepción de la ISA (el surf como una actividad), preferiríamos sostener que se trata más bien de una práctica corporal, y específicamente una práctica corporal acuática. Es necesario antes de finalizar, precisar ambos conceptos.

Como afirma Ricardo Crisorio (2015) El término práctica corporal no vendría a ser un equivalente de actividad física o del simple movimiento humano, sino que indica a las prácticas históricas, culturales y políticas que toman por objeto al cuerpo. El cuerpo allí es entendido de una forma particular, diríamos más bien como resultado de una cultura sostenido por el lenguaje, antes que como una construcción física o biológica, sin negar no obstante, que estas concepciones son también constitutivas del cuerpo, pero que no lo explican en su totalidad ni lo determinan como lo han hecho algunas de las corrientes más tradicionales de la educación física. Por ejemplo, la educación físico deportiva y

la educación psicomotriz, corrientes teóricas, epistemológicas y metodológicastrascendentales del siglo pasado y que hoy en día persisten en el campo, sientan sus bases desde perspectivas biológicas y/o naturales del cuerpo derivando finalmente en fundamentaciones para la salud, desarrollo de capacidades, desarrollo de movimientos, búsqueda de talentos deportivos, desarrollo psico-motriz, etc. Por el contrario, las prácticas corporales entienden al movimiento humano, a las prácticas y al cuerpo configurados por una cultura y una sociedad, y organizado con distintos fines. Los juegos, los deportes, la gimnasia, las prácticas en la naturaleza, la natación, la danza, etc. son prácticas corporales que no son educativas por sí mismas, sino que se constituyen en educativas cuando las transformamos y las transmitimos, y según cómo las transformamos y las transmitimos.

Por su parte, las prácticas acuáticas vendrían a ser todas aquellas actividades que se realizan en el medio acuático, las cuales son variadas, con diferentes usos y fines, con distintas denominaciones, según el contexto en las cuales se las trabaje o denomine (Domínguez, 2013). Por lo que, llegando a nuestra propia formulación, diríamos que el surf es una práctica corporal acuática en la que el participante, subido de pie a una tabla, utiliza la energía de una ola para desplazarse a través de ella y/o realizar giros y maniobras. Y en tanto práctica corporal acuática, posee una lógica interna que lo identifica y al mismo tiempo lo diferencia de otras prácticas.

Estrategias metodológicas

El abordaje de este estudio es de corte cualitativo, focalizado en la descripción e interpretación de la información obtenida a partir de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a aquellos profesores, instructores o personas encargadas de la enseñanza del surf en las escuelas costeras de Mar del Plata. Resultará enriquecedor a su vez, realizar un rastreo bibliográfico que refiera al surf y su enseñanza, su historia (brevemente, sobre cómo surgió la práctica y sobre cómo se desarrolló en nuestro país), y además soporte y conceptualizaciones teóricas que resulten pertinentes para la temática en cuestión.

Factibilidad

La investigación espera poder ser realizada gracias a: a) las informaciones aportadas por las escuelas de surf costeras a través de las entrevistas ya señaladas, b) las observaciones de las clases allí desarrolladas, y c) el aporte bibliográfico en tanto cuerpo teórico de trabajo que sirva para comparar y contrastar resultados obtenidos con otras investigaciones.

Cronograma

Actividades	2016		2017			
	Abril a noviembre	Diciembre	Enero	Febrero a julio	Agosto a septiembre	Octubre
Rastreo bibliográfico y de investigaciones antecedentes referidas al tema de estudio						
Realización de Entrevistas semiestructuradas a los profesores de las escuelas de surf						
Realización de las prácticas profesionales						
Desgravación de las entrevistas y cruzamiento de los resultados						
Realización de la memoria de las						

prácticas profesionales						
Elaboración						
Entrega final						

Bibliografía

- Aguiar, U. (2008). Los deportes acuáticos: el surf en el área de Educación Física. *Revista Educación Física y Deportes*,13(126), 1-5. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd126/los-deportes-acuaticos-el-surf-en-el-area-de-educacion-fisica.htm>.
- Berry, M.; Hodgson, C.; Lomax, J. (2015). *Adventure sport coaching*. Londres: Routledge.
- Bisson, A. (2015). Surfer « avec » et « contre » ses pairs. Une « pratique libre » libérée de toute contrainte? *Revista Ethologie & Praxéologie*, 9(19), 3-18. Recuperado de <http://equitationportugaise.com/wp-content/uploads/Ethologie-Prax%C3%A9ologie-n%C2%B019.pdf>.
- Brasil, V.; Ramos, V.; De Barros, T.; De Souza, J.; Do Nascimento J. (2016). As ações pedagógicas para a intervenção do treinador de surf. *Revista Movimento*, 22(2), 403-416. Recuperado de <http://www.seer.ufrgs.br/Movimento/article/viewFile/57346/37373>.
- Carballo, C. (2010). Algunas tensiones en el campo de la Educación Física en Argentina. En C. Salazar & G. Cachorro (coordinadores). *Educación Física Argenmex: temas y posiciones* (pp. 41-66). Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.14/pm.14.pdf>.
- Carballo, C. (2015). Educación Física. En C. Carballo (coordinador). *Diccionario crítico de la educación física académica: rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la educación física en Argentina* (pp. 176-183). Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Crisorio, R. (2015). Educación Corporal. En C. Carballo (coordinador). *Diccionario crítico de la educación física académica: rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la educación física en Argentina* (pp. 167-175). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- De Marimon, Q. (2016). Editorial. *Revista Acción motriz*, nº 16, 5-6. Recuperado de <http://mdc.ulpgc.es/cdm/singleitem/collection/amotriz/id/131/rec/1>.
- Domínguez, M. (2013). La práctica docente en la enseñanza de la natación. En *Actas del 10º Congreso Argentino y 5º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- [Federación Francesa de Surf](#) (2007). Cadre Reglementaire de la pratique du surf et des activites de vagues. Recuperado de http://www.surfingfrance.com/images/Statuts_Reglements/Cadre%20rglemenataire%20de%20la%20pratique%20du%20Surf.pdf.
- Fernández-Miranda, S.; García, D.; Prado, J. (2015). Actividades en el medio natural acuático en Educación Física. Valoración del profesorado sobre los factores que limitan su inclusión. *Revista digital EmásF de Educación Física*, 6(33), 97-110. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5384106.pdf>.
- Gómez, R. (2004). *La enseñanza de la Educacion Fisica en el nivel inicial y el primer ciclo de la E.G.B. Una didáctica de la disponibilidad corporal*. Buenos Aires: Stadium.
- Gómez, R. (2009). Pedagogía del deporte y reflexividad: elementos para una teoría de la enseñanza del deporte en la escuela latinoamericana. En L. Martínez & R. Gómez (coordinadores). *La Educación Física y el deporte en edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza* (pp. 219-283). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- International Surfing Asociation. (2017). ISA rulebook & contest administration manual. Recuperado de <http://www.isasurf.org/>.
- Machota, V. (2014). El surf en la educación secundaria: una propuesta práctica. *Revista Espiral*, 7(15), 42-48. Recuperado de <http://espiral.cep cuevasolula.es/index.php/espiral/article/view/100/101>.

- Mariani, G. (2013). L'incertitude et le risque dans les sports de glisse liés aux vagues: entre mythe et réalité. *Revista Staps Internacional de Ciencias del Deporte y la Educación Física*, 34(99), 37-47. Recuperado de <https://www.cairn.info/revue-staps-2013-1-page-37.htm>.
- Mazzina, M. (2006). *Surf, alternativa turístico recreativa de la costa marplatense* (Monografía de Graduación). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deportes y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Prado, J.; Suárez, C. (2013). Propuesta de acercamiento del surf a los centros educativos: el tarp surf. En *Revista digital EmásF de Educación Física*, 4(21), 8-16. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4482880.pdf>.